

ACTA N° 77: En la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, se reúne la Comisión Asesora del H.Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil uno a las 9.35 horas en este H. Cuerpo.

Se encuentran presentes: BRAULIO LAURENCENA, Presidente de Comisión (Director de Medio Ambiente); MAGDALENA ANSALDO HEREDIA (H.Concejo Deliberante); CLYDE CABEZALI (Invitada Especial); ALICIA ALVAREZ, SILVANA FABARO, ADRIANA CHANAMPA y ANDREA PORCELLI (Dpto. Saneamiento Ambiental); FABIANA SOBERON (Dpto. Habilitaciones de Comercios e Industrias); JUAN CARLOS BELLEGGIA (Dpto. Planeamiento Urbano); SILVIA MANCINI (Armada Argentina); CRISTIAN SIDDER (Armada Argentina); ADOLFO MONTIQUIN y GABRIEL BAZA (Sociedad de Fomento de Punta Alta); LUIS GONZALEZ (Consejo Vecinal Las Villas); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); JUAN LEIVA (Unión Industrial de Bahía Blanca); MIRTHA CARRILLO (Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires); RUBEN TORRENTE (Mesa Coordinadora de Colegios y Consejos Profesionales del Sur Bonaerense) y JUAN MANUEL RODRIGUEZ (Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca).

SR. LAURENCENA.- Buenos días, primero vamos a felicitarla a Gabriela porque es el Día de la Secretaria.

Gabriela les está repartiendo el acta, es la versión desgrabada de la sesión anterior; yo la estuve mirando, la revisé completa, y por supuesto que siempre hay alguna cosita que modificar. Si encuentran cosas y las marcan en sus versiones, después se las devolvemos a las chicas para que hagan la versión definitiva. Esto por suerte está en word, de manera que se puede modificar muy fácilmente.

SRA. CABEZALI.- A mí me llama la atención que a veces ponen las cosas con signos de admiración, entonces quiero ver cómo lo desgraban.

SR. LAURENCENA.- Claro, porque un signo de interrogación es fácil, pero uno de admiración no es tanto; supongo que es por el énfasis que uno pone en las cosas, le da más vida al texto, indudablemente lo hace más interesante.

Los que tengan dirección electrónica, que seguramente ya se la dieron a Gabriela, es bueno que si alguien no se la dio, que se la dé, porque entonces le envía esto con más anticipación, directamente por correo electrónico, que por lo menos en mi caso lo hizo en esta forma.

Ustedes recuerdan que la sesión anterior habíamos dejado de lado el proyecto presentado por el señor Baza, porque él no había podido asistir. Si les parece, ese es un punto que tenemos para tratar, pero podríamos analizar si tratamos ese punto ahora, o si hay otras cosas.

Otras cosas que están pendientes son: el digesto de ordenanzas y normas ambientales, que en eso está trabajando la concejal Ansaldo con otros miembros de esta comisión, y yo le pedí a las personas de Saneamiento Ambiental que están trabajando en el tema, que se acercaran para informarnos en qué estado estaba el trabajo que ya se venía realizando por vía de ese Departamento de Saneamiento Ambiental.

También tenemos alguna novedad en el tema de reuso de líquidos cloacales para aguas de enfriamiento industrial; les quiero contar una reunión que tuvimos con los propietarios de tintorerías; un comentario también sobre análisis de red, que se pidió por la Asociación Ambientalista del Sur, y el Doctor Eduardo Puente nos mandó un fax informándonos algunas cosas interesantes; vinculado con el mismo tema, las determinaciones de aluminio en agua, que se han hecho esporádicamente, los valores que se están teniendo y lo que se va a hacer en el futuro; en el tema ruidos, tal vez tengamos algún avance respecto de lo que es el proyecto del concejal Braindeltein, y lo que está trabajando la comisión; alguna novedad sobre las Jornadas Municipales de Medio Ambiente, que se van a hacer el 8 y 9 de noviembre, se corrió la fecha, o 5 y 6, y espero que en algún momento se quede quieta la fecha, porque si no la vamos a andar siguiendo en el almanaque, y algún comentario que les quiero hacer sobre el equipamiento para medición de radiación electromagnética, principalmente la de celulares y estaciones de F.M.

Ese es el menú, tenemos que apurarnos un poco, porque si no, nos vamos a quedar sin algunos asistentes.

Respecto al proyecto Baza, me gustaría leer la nota, que la tengo acá, milagrosamente la tengo y un comentario que le había hecho a la nota de Baza.

Se las leo rápidamente, dice así: "Informamos a usted que debido a lo tratado en la reunión anterior sobre ruidos molestos, hacia y para la seguridad humana, sabiendo los inconvenientes que produce, y en algunos casos hasta accidentes fatales, hemos conversado con autoridades policiales, y nos han informado que ellos están para reprimir, y siempre estando a las órdenes de las autoridades municipales.

También hemos hablado con el señor Braindeltein –seguramente es el concejal, Cristian- llegando a la conclusión que hay ordenanzas vigentes que no se cumplen, ocurriendo estos fenómenos que son nocivos, mencionando que todas las personas que integren comisiones de seguridad y queriendo trabajar, se podría imponer la figura de fiscalizadores –ese es el nudo de la nota- para que cuando haya individuos que estén produciendo ruidos, estos informen a las autoridades para reprimirlos –o sea que los fiscalizadores serían los que informarían a las autoridades para reprimirlos-.

Previamente sería aconsejable hacer una campaña a través de los medios de difusión, informando el daño que ocasionan y hasta hay veces que terminan con la vida.

Es para tener en cuenta el consejo del señor Rodrigo Tizón, de TELLUS, que la propuesta no les parecía descabellada, y ellos están trabajando de esa manera, obteniendo resultados positivos."; me parece que ahí se refiere a los controles de fauna.

SR. BAZA.- Había quedado en ir a retirar el proyecto, o la ordenanza que ellos tienen, pero con motivo de los viajes míos no pude, pero me comprometo que en la próxima se los voy a alcanzar.

SR. LAURENCENA.- Sigue la nota: "Visto y considerando los inconvenientes conocidos, como así también haciendo la consulta legal correspondiente, pudiendo realizar dicha tarea para salvaguardar este grave inconveniente que tanto mal hace a la convivencia y salud humana.

Por lo expuesto, solicitamos a usted tenga a bien remitir dicho proyecto a las autoridades del Honorable Concejo Deliberante, sabiendo que esta comisión es asesora del mismo, para dar curso a la propuesta.

Adjuntamos ordenanza de la Dirección de Fauna y Bosques de la Provincia, gentileza del señor Rodrigo Tizón, de TELLUS."

Concretamente, lo que se propone es que miembros de esta comisión actúen como fiscalizadores, tengan algún tipo de habilitación...; si quiere usted comentarlo, mejor.

SR. BAZA.- Este proyecto ya fue enviado a la Federación de Sociedades de Fomento, para que ellos lo presenten en el Concejo Deliberante, y creo que la semana pasada tuvieron reunión y creo que esta semana lo van a tratar, según me informó la señora Susana Girotti.

SR. LAURENCENA.- Yo había hecho unos comentarios sobre el proyecto, si quieren se los leo. Digo lo siguiente: "Referente al proyecto de creación de la figura de fiscalizadores, en mi opinión todos los vecinos, al menos los que se hayan en libertad, o los que no tienen condenas inhabilitantes de algún tipo, tienen a su disposición instrumentos legales y vías para hacer denuncias por faltas y delitos, cuya comisión les conste.

En el caso de faltas municipales, los vecinos pueden denunciarlas en base al Artículo 35º del Código de Faltas Municipales, Decreto Nº 8.526/86, que dice: 'Toda falta da lugar a una acción pública, que puede ser promovida de oficio o por simple denuncia verbal o escrita -de un vecino- ante la autoridad municipal o directamente ante el Juez de Faltas'. Es decir que estamos habilitados todos los vecinos, que no estemos inhibidos, estamos habilitados para hacer eso.

"También puede accionar el vecino judicialmente para lograr el cese de la actividad que lo perjudica, y la reparación económica de los daños que ella le provoca, invocando el Artículo Nº 2.618 del Código Civil."

El Artículo Nº 2.618 del Código Civil, dice: "Las molestias que ocasionen el humo, calor, olores, luminosidad, ruidos, vibraciones o daños similares, por el ejercicio de actividades en inmuebles vecinos, no deben exceder la normal tolerancia, teniendo en cuenta las condiciones del lugar, y aunque mediare autorización administrativa para hacer esa actividad. Según las circunstancias del caso, los jueces pueden disponer la indemnización de los daños, o la cesación de tales molestias".

"En los últimos tiempos, si la infracción detectada se mantiene en tiempo y lugar lo suficiente como para ser verificada por un inspector municipal, los vecinos pueden pedir su presencia -la del inspector municipal- utilizando el número telefónico 113. La forma de verificar formalmente las infracciones por parte del funcionario municipal, está descrita en el Artículo 38º del mencionado decreto, o sea, del Decreto Nº 8.526, que acabo de mencionar.

Considero que, por un lado conviene mantener diferenciado el rol del vecino denunciante del rol del funcionario habilitado para labrar actas de comprobación.

Dos: quienes participan como representantes de organizaciones vecinales o de instituciones, de comisiones asesoras del Honorable Concejo Deliberante, como es la presente, tienen como misión proponer nuevas ordenanzas o reformas a las vigentes; también pueden impulsar su cumplimiento por parte del Departamento Ejecutivo, pero sin invadir la esfera propia del Departamento Ejecutivo.

Tercera: una tarea muy positiva de la Comisión Asesora del Honorable Concejo Deliberante para la Preservación del Medio y el Control de la Contaminación Ambiental -que es esta comisión- será la de documentar casos de incumplimiento de ordenanzas vigentes, para solicitar, a través de la Comisión de Medio Ambiente, al Honorable Concejo Deliberante y por su intermedio al Departamento Ejecutivo, que se tomen las medidas para ponerlas en pleno vigor."

Eso es lo que yo pienso respecto del proyecto Baza, lo escribí para tenerlo más claro, está a discusión de ustedes el proyecto.

SRA. ANSALDO.- El proyecto no lo he leído, o no tengo conocimiento de él, pero de todas maneras por el Código de Faltas no solamente el vecino está autorizado a denunciar, sino funcionarios municipales habilitados para eso.

Pienso que en este caso corresponde o la responsabilidad es de los inspectores, de caer en el momento preciso.

Creo que habíamos hablado con Adriana al respecto, respecto del cuerpo de inspectores, a lo mejor actualizar un poco la información que deben tener, a efectos de que las actas, de alguna manera al momento de confeccionarlas después no sean cuestionadas.

SR. LAURENCENA.- Eso es muy cierto.

SRA. ANSALDO.- La acción del vecino, además, para salvaguardar su derecho a tener una vida tranquila y sin alteraciones, está contemplada en el Código Civil, pero ahí corresponde que interponga su recurso ante la justicia ordinaria.

SR. LEIVA.- Se habla del tema de ruidos, y yo creo que muy importante para la población es el ruido de los vehículos, y sobre todo el de las motos, y no hablo de las motos de gran cilindrada, sino que hablo de las motos chicas, que es impresionante el ruido que hacen.

Los inspectores, ¿tienen las condiciones adecuadas, los equipos necesarios? ¿Están ellos facultados para hacerlo?

SR. LAURENCENA.- Los inspectores de Saneamiento Ambiental sí tienen decibelímetros, pero actúan por denuncias, cuando llaman.

SR. LEIVA.- ¿Pero los inspectores municipales?

SR. LAURENCENA.- No, que yo sepa no tiene elementos para medirlo, no tienen decibelímetro. Los únicos que tienen decibelímetros en la Municipalidad, que yo sepa, son los inspectores de Saneamiento Ambiental, los de Tránsito no lo tienen.

SR. LEIVA.- Entonces va a ser imposible el contralor de eso, porque no creo que los inspectores de medio ambiente que estén, que no sé cuántos tendrán en estos momentos, pero acá se necesitan una cantidad importante y que anden por la calle constantemente, porque si no, es imposible.

Ustedes se habrán dado cuenta que el ruido de las motos es impresionante, cada vez peor, y es irritante para la salud. Si usted analiza el ruido, es superior el de las motos, que el de los autos.

SR. LAURENCENA.- Usualmente sí.

SR. LEIVA.- Para mí va a haber que dotar al personal de Tránsito, para que haga esos controles.

SR. LAURENCENA.- Yo pediría que Alicia Alvarez nos ilustre un poquito, cómo se hacen los controles de ruidos de vehículos.

SRA. ALVAREZ.- La ordenanza existe para el control de ruidos en vehículos; deteniendo los vehículos hay un ensayo que se puede hacer, que es muy sencillo, es una medición en tres puntos a un metro del caño de escape, y para las motos es lo mismo, y los decibelímetros no son difíciles de usar, puede ser difícil interpretar los resultados, pero un nivel sonoro...

Es una decisión, incluso nosotros antes teníamos otro tipo, decibelímetros analógicos, que de última podrían usarse para este caso, que se los cedimos, dos decibelímetros; pero ya es una decisión de la gente de Tránsito.

Se había hablado también de un convenio con U.T.N. y Verificación, pero no sé, sí que es el nivel sonoro más alto que tiene la ciudad.

SR. LAURENCENA.- Yo coincidí con Juan en que las motos chicas suelen ser bastante más ruidosas, algunas en duro, o motos grandes, que también el escape hace bastante ruido, pero en general motos, dos ruedas, mucho más que los vehículos de cuatro.

Hay como dos cosas distintas: estamos todos convencidos que el ruido del tránsito es muy superior al deseable, innecesariamente además, pero lo que está proponiendo Baza es otra cosa, Baza está proponiendo que...

SR. BAZA.- Está yendo la conversación, y la idea, hacia otro lado: esto no es tanto idea mía, sino que lo hemos conversado con el concejal Brindeltein, el señor Paoloni y el señor González, y más o menos hemos pensado que ha sido lo más positivo. Ya sabemos que todos estos problemas de ruidos, también ruidos industriales, para hablar hay muchísimo sobre este tema, pero acá hay que tomar el toro por las astas y llamarle la atención a esta gente, sabemos que están las ordenanzas, pero no se cumplen, y vimos que es lo más positivo para este tipo de trabajo.

SR. LAURENCENA.- Yo personalmente me pregunto cuál es la diferencia entre un miembro de esta comisión, o un vecino cualquiera al que eventualmente se le diera la categoría o se le asignara la función de fiscalizador, y la de cualquier otro vecino que conozca que puede hacer la denuncia al 103, sin importar si tiene rango de fiscalizador o no.

No entiendo muy claramente cuál es la diferencia; cualquiera de nosotros que puede hacer la denuncia al 103, y alguien que además tenga las atribuciones, por así decirlo, de fiscalizador.

SR. BAZA.- También sabemos que por ejemplo los que están en las comisiones de residuos, esas personas cualquier anomalía que haya, hay que denunciarla y dar difusión; individuos que están haciendo cosas que no se deben.

SR. LEIVA.- Yo creo que acá lo explicó la señorita que habló recientemente: yo creo que el personal municipal que está en la calle, así como para las motos porque no llevan el casco, en el mismo momento hay que prepararlos para que hagan ese tipo de controles, porque si no siempre vamos a meter a los vecinos que tienen que ser los denunciantes, y nosotros tenemos funcionarios municipales que si están las ordenanzas en vigencia, yo creo que ellos son los que se tienen que ocupar de todo. Si no tienen los elementos, yo creo que lo ha dicho bien clarito, que están las ordenanzas, pero son ellos, cuando los paran tienen que tomar los controles.

SR. MONTIQUIN.- Yo pienso que hay que hacer controles para todos, porque nosotros, en general los argentinos, tenemos una forma muy particular de vivir, un "no me importa nada" y me importa lo que está de moda, o lo que me molesta a mí, pero no me importa lo que yo hago y molesta al vecino.

El mismo que denuncia el ruido de una moto o de una motoneta, por ahí uno lo encuentra tirando basura en la ruta 229 vieja, o sacando la basura a deshora, y una cosa es tan perniciosa como la otra.

Yo creo que esta comisión lo que tiene que hacer es hacer una propaganda de concientización, de convencimiento sobre los deberes, no solamente sobre los derechos, sino sobre los deberes cívicos, porque cada vecino no puede decirle al gobierno "ponga un fiscalizador", o como se llame. Cada vecino tiene que cuidar él su calidad de vida y la calidad de vida del bien común, y si no está concientizado de eso, y eso va a llevar tiempo, la cosa no va a andar, porque le vamos a poner fiscalizadores y vamos a ser como apretar un globo: lo apretamos por un lado y se estira por el otro, y siempre va a haber un problema de ese tipo.

Yo creo que lo que hay que hacer es empezar por la educación, por supuesto, pero empezar a concientizar a los vecinos con una buena propaganda de concientización bien hecha, y estudiarla bien, con los puntos o elementos puntuales que detecta esta comisión, y en todos los ámbitos que fuera posible, con la autoridad de esta comisión y con la ayuda de todas las personas que tengan relación con ella.

SR. LEIVA.- Yo estoy de acuerdo con lo que dice que hay que tomar conciencia la población, pero yo digo que hay que tomar ya medidas, porque acá hay un hecho muy clarito: la Municipalidad de Bahía Blanca cuántas veces ha hecho, y sigue haciendo publicidad, de que por favor no arrojen cuando podan las plantas, llamen al teléfono tal, llamen al delegado municipal, y sin embargo se siguen tirando las ramas en las veredas, y se siguen tirando en la calle.

Entonces yo creo que nosotros, los argentinos, y yo me incluyo, lamentablemente a veces las buenas disposiciones, la amabilidad no nos cambia, y a veces nos tienen que implantar un poco las reglas del rigor para que las cumplamos.

Yo estoy de acuerdo que hay que hacer una campaña, pero también hay que estar preparado con lo otro, que hay que aplicar las ordenanzas que están en vigencia, para eso se han hecho las ordenanzas.

Nada más que eso.

SR. MONTIQUIN.- Yo creo que detrás de la buena campaña tiene que venir una correcta, exacta y oportuna punición. Lo que sí le podemos decir al gobierno que le falta, es la punición, es el ejercicio de sus deberes de autoridad, no de autoritarismo, sino de autoridad, porque para eso se lo ha elegido.

SR. LAURENCENA.- Yo quisiera volver al punto, todo esto está relacionado, pero me parece importante que decidamos si vamos a apoyar la iniciativa de crear la figura de fiscalizador, que el motivo principal del proyecto es ese, o si vamos a propagandizar el uso del 103 para que quien tenga molestias las denuncie, y además pedir sí la aplicación estricta de las ordenanzas, particularmente en este caso que un poco es el ruido urbano, el ruido producido por el tránsito en la ciudad.

Ahí está el punto a decidir, lo demás es todo muy atendible y creo que lo compartimos todos, pero lo que tenemos que decidir es si realmente vamos a apoyar la figura de fiscalizadores o no.

SRA. ANSALDO.- Yo pienso que la figura del fiscalizador tendría que estar mejor explicada, en todo caso, porque cualquier vecino puede hacer la denuncia.

En todo caso quizás lo más importante sería solicitar que el cuerpo de inspectores esté capacitado para poder hacer ese tipo de control, porque a lo mejor está capacitado para un cierto aspecto, todo lo que tiene que ver con velocidad, en cuanto al tránsito, pero no para hacer este tipo de mediciones, o no tiene el instrumental necesario.

SR. LAURENCENA.- Una forma interesante de trabajar sería hacer operativos conjuntos de Tránsito Municipal con Policía de la Provincia e inspectores de Saneamiento, que están muy habituados a hacer las mediciones de ruidos, y entonces con esos operativos conjuntos, por sorpresa, en distintos puntos de la ciudad, en distintos días de la semana y en distintas horas del día, yo creo que muy rápidamente, si hay una acción enérgica, eso se podría reducir mucho.

Vuelvo al punto: el proyecto propone la designación de fiscalizadores.

SR. LEIVA.- Yo coincido con la concejal que hay que analizarlo muy bien, porque podemos tropezar con algunas leyes en vigencia, porque hay ciertas ordenanzas que ya están estipulando cómo se pueden hacer las denuncias, cómo tiene que proceder el vecino.

Para mí hay que analizarlo, no es tan fácil decir “nombremos fiscalizadores”. Esa es mi opinión.

SR. BAZA.- Eso es muy fácil, porque si el Concejo Deliberante lo aprueba, habría que ver qué determinación va a tomar el Concejo Deliberante, después seguir conversando, tratando el tema, no sé qué opina usted.

SR. LAURENCENA.- Una forma de proceder sería tomar el proyecto con los comentarios que se han hecho acá, y si no les parece mal sumarle esta hojita que escribí con mi opinión al respecto, y si alguien quiere sumar su opinión hacerlo por separado, y someterlo a consideración de la Comisión de Medio Ambiente, de la cual nosotros somos asesores, para que lo traten en el Concejo Deliberante, primero en el seno de la comisión, y luego lo lleven a plenario, si lo consideran pertinente.

SR. MONTESARCHIO.- A ver si el señor Baza puede aclarar específicamente cuál es la función del fiscalizador. A mí se me ocurre hacerle una pregunta: ¿va a tener una especie de poder de policía, por ejemplo? ¿Va a tener el instrumento para medir el nivel de ruidos?

Yo no entiendo bien cómo sería la figura, cuál sería la función del fiscalizador.

SR. BAZA.- Sabemos que instrumentos para medir los ruidos no hay, pero siempre, para tener este cargo, todas las personas que estemos en las diferentes comisiones tienen que depender lógicamente del Departamento Ejecutivo, volvemos al Concejo Deliberante.

Entonces previamente dar difusión y hacer campaña, por eso ahí el párrafo donde pusimos “dar difusión”, para que estas personas se acostumbren, que sepan los que les va a pasar si no cumplen, lógicamente.

SR. LEIVA.- Yo coincido con lo que ha expuesto Laurencena, que hay que hacerlo llegar al seno del Concejo Deliberante, pero con todas las versiones que acá se han volcado, a los efectos de que el Concejo Deliberante tome noción de lo que opina una persona y lo que opina otra persona, dentro de esta comisión.

SRA. CABEZALI.- Si cada ciudadano tiene la facultad de hacer la denuncia, va a haber una superposición enorme, porque o los demás se callan la boca y únicamente hablan por boca de alguien oficial, que no tiene ningún sentido, porque me parece que la molestia es propia del que la sufre y él es el que tiene que hacer la denuncia.

SR. BAZA.- Es un tema que no está de más, porque cuando más gente hay colaborando para que no ocurran estos casos, va a favorecer para que no hagan ruido estos individuos.

SR. LAURENCENA.- Yo creo que está suficientemente claro que la intención de todos es pasar esto al Concejo Deliberante, lo comparte Baza la idea de Juan, que yo también impuse, de manera que si no les parece mal pasaríamos este proyecto, con copia del acta de esta sesión, y alguna otra posición escrita que alguien quiera agregar; yo quiero agregar ésta que había preparado, para que la Comisión de Medio Ambiente lo analice.

Entonces procedemos en esa forma.

Un segundo punto que yo tenía anotado, no necesariamente por orden de importancia, pero que sería interesante escuchar brevemente de parte de quienes están trabajando en lo que podríamos llamar una suerte de recopilación, compilación o digesto de normas ambientales, tanto municipales, como agregándoles eventualmente las principales de la Provincia.

Tiene la palabra Andrea Porcelli.

SRA. PORCELLI.- Desde Saneamiento lo que hemos hecho fue un primer listado de las ordenanzas, de todo lo que se usa en sí en el Departamento, más toda una búsqueda que se ha hecho en Internet, temática...

SR. LAURENCENA.- ¿Dentro del sitio de la propia Municipalidad, la búsqueda en Internet, no fuera?.

SRA. PORCELLI.- Esto es dentro de la Municipalidad, dentro de Saneamiento.

Lo que se ha hecho es un listado completo de las ordenanzas y después una publicación que se había hecho en el Anuario del 2000, justamente con todo ese listado de ordenanzas, y a su vez también tenemos un diskette en el

que cualquiera que necesite el listado, o el texto en sí, también está, se le entrega un diskette con todas las ordenanzas que hay vigentes.

SRA. FABARO.- Las ordenanzas son todas referidas al Medio Ambiente.

SR. LAURENCENA.- Sí, estamos hablando de ordenanzas ambientales, obviamente se incluyen las ordenanzas que no tienen vinculación directa con el ambiente.

SRA. FABARO.- ¡Claro, por supuesto!

SR. LAURENCENA.- Yo le pregunto: ¿no le parece interesante, acaso, que se mencione la ordenanza y tenga un breve resumen?, porque para un vecino lo que interesa es saber qué normas lo protegen, a qué normas puede recurrir, en qué normas puede basarse para sustentar un derecho, para defender su calidad de vida, y en ese sentido tal vez un resumen muy bien hecho, que realmente resuma la idea principal de la ordenanza, de manera que la gente sepa "puedo recurrir a tal cosa", y cuando realmente la precisa vea el texto completo. Si tiene que leer todo el texto, por ahí sería ineficiente el método.

Tiene la palabra el Licenciado Torrente.

SR. TORRENTE.- Mi pregunta era saber cuál es el objeto de la recopilación, no me quedó claro, porque yo en la reunión anterior no estuve, entonces no entiendo si esta recopilación es a los efectos de tener las normativas de medio ambiente que generó solamente la Municipalidad, o todas aquellas que de una manera u otra tienen incidencia directa sobre algún emprendimiento que se haga dentro del Partido, o sea, no sólo que responda a una necesidad de la Municipalidad. Hay requerimientos que tienen jerarquía provincial, y hay otros que tienen nacional, y que de una manera u otra son potestad de control de la Municipalidad.

Esa era la pregunta, si ahí había que englobar todo, o era simplemente lo que generaba la Municipalidad, por eso no entendía a qué venía esta recopilación.

SR. LAURENCENA.- ¿Me permite que le diga cómo interpreto yo el objetivo de esta tarea? Se empezó pensando que el vecino de Bahía Blanca, del Partido, no siempre conoce qué cosas se pueden hacer y qué cosas no se pueden hacer. No solamente suelen desconocer sus derechos, sino también sus obligaciones, y eso surgió por la tarea de los inspectores, que cuando se acercan a recomendarle que no haga tal cosa, el vecino dice "yo no sabía".

Entonces la conclusión es obvia: no tienen suficiente difusión las normas ambientales municipales que va dictando el Concejo Deliberante, como que se dictan, están ahí, pero la gente no las conoce no las puede respetar, porque no sabe que existen.

Empezamos por ese lado, pero después nos dimos cuenta también, como usted bien dice, que hay ciertas normas provinciales, y algunas nacionales, que también son de aplicación exigible, que la gente tiene que respetarlas.

Entonces para ir gradualmente y no abarcar tanto que no apretemos nada, dijimos de hacer una buena recopilación de las normas ambientales municipales y a las cuales eventualmente les agregamos luego, en una segunda etapa, las provinciales y las nacionales, y darle suficiente difusión a eso.

Es decir que de alguna forma el público tenga, se entere de que existen esas normas, porque muchísimas veces no saben que existen, no saben que no pueden cortar árboles, que no puede quemar basura, que no tienen que hacer ruido en ciertas horas, que los horarios de construcción de obras tienen que respetarse, una cantidad de cosas que están bien legisladas, pero no se traducen, no dan resultado porque la gente no las conoce.

Entonces un poco la preocupación fue esa, que está vinculado con el proyecto de Baza, si usted se pone a pensar, porque hay una ordenanza que dice cómo debe controlarse el ruido provocado por los vehículos, que muchos nos vemos molestos por eso, pero muchos vecinos no saben que existe esa ordenanza y que pueden exigir que se aplique, que desgraciadamente no se está aplicando.

¿Le contesté?

SR. TORRENTE.- Sí.

SR. MONTIQUIN.- Se me acaba de adelantar, porque usted dijo que para que los vecinos conocieran sus derechos, y yo le iba a decir que sus deberes también.

SR. LAURENCENA.- Sí, las dos cosas.

SRA. PORCELLI.- Quería agregar que respecto de lo que usted había dicho de hacer un comentario o un resumen, si bien todavía no hay un comentario hecho breve, pero sí en el Anuario, por ejemplo, cuando está el número de ordenanza, también figura el tema, como para que un vecino si va, obviamente con el número no hace nada, ya sabe a qué está referida esa ordenanza.

SR. LAURENCENA.- Eso está en el digesto. También recordemos que son pocas las personas que tienen acceso a Internet, tenemos que hablar para todos.

SRA. PORCELLI.- Pero de todas maneras está impreso en el Anuario; acá no está el texto completo, acá está el número de ordenanza con el tema al cual está referida.

De todas maneras, pueden venir al Departamento o a donde fuera, a buscar el texto que necesitan de una ordenanza en particular, y si necesitan de todas las ordenanzas, pero supongamos que no tienen acceso a Internet, de todas maneras pueden venir al Departamento a buscar ese diskette, donde está el texto de todas.

SR. LEIVA.- Yo creo que la comisión que está trabajando en esto, si bien hacer un resumen de todas las ordenanzas capaz que a los vecinos no les compete todo, porque hay algunas que escapan a lo que es de interés del vecino, pero yo creo que las señoras y señoritas que están trabajando en esto, pueden hacerlo tranquilamente en lo referente a ruidos molestos, basura, y un montón de cosas que las ordenanzas están, hacer un compendio, un extracto de eso.

Yo creo que sería interesante que una copia de eso se remita a las sociedades de fomento de cada barrio, para que cada barrio lo difunda en su barrio, hará una copia o asesorará a la gente cuando va, o lo pondrá ahí para que lo lea.

Yo creo que eso puede ser importante.

SR. LAURENCENA.- Fabiana Soberón en la reunión anterior había sugerido que una versión muy comprimida, ponerla con las boletas de las tasas municipales, de manera que cuando se distribuyen...

SRA. SOBERON.- De la Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza.

SR. LAURENCENA.- Claro, en esa tasa podría ir acompañada una hojita muy sencillita, muy compacta, con ese tipo de cosas.

SR. MONTIQUIN.- Además me parece que habría que discernir sobre la necesidad de una mayor difusión de las ordenanzas completas, por ejemplo a todas las maestras, además de las sociedades de fomento, a todas las maestras, para que las maestras las conozcan y además las puedan comentar, porque cuando uno es un niño y le comentan esas cosas, le prenden un poco mejor.

Yo creo que debe haber más agregados todavía: los maestros, las asociaciones scouts, etcétera, todas las agrupaciones de carácter natural comunitario, naturalmente conforman la sociedad.

SRA. PORCELLI.- Respecto de eso, el informe ambiental llega a todas las sociedades de fomento, a escuelas, a radios, televisión; se trató de abarcar la mayor cantidad de asociaciones, organizaciones e instituciones, o sea que el listado, por lo menos, ha llegado a todas, e incluso, si bien no se les ha enviado el texto de todas, pero sí algunos, porque en los informes ambientales anteriores se ha ido haciendo un comentario de cada ordenanza, de algunas.

SR. LAURENCENA.- Me parece que esto está demostrando que por ahí, pese a que la gente conoce las ordenanzas, eso no es sinónimo de que las respete, pero creo que hay que aumentar el nivel informativo en nuestros vecinos, a eso apuntaría la tarea.

Ya tiene, Ansaldo, a su disposición los nombres de quienes están trabajando en Saneamiento, habíamos prometido en una sesión anterior que íbamos a pedirles que vinieran, de manera que si quiere emprender alguna acción conjunta con ellos...

SRA. ANSALDO.- Hemos estado trabajando; debemos, en todo caso, hacer un resumen o un compendio en temas puntuales, que son los que de alguna manera interesan más al vecino, y hay tantas ordenanzas respecto de ruidos, quizás hacer un resumen y un compendio de lo que hay en cuanto a las disposiciones municipales.

SR. LAURENCENA.- Lo interesante sería que esto se pudiera difundir rápidamente, se tradujera en alguna hojita A4, que eso se distribuyera lo más ampliamente posible, de manera que mucha gente sepa que existen algunas ordenanzas, que tenga una certeza que no se sabe, ya lo mencioné la sesión pasada, no quiero repetirlo.

¿Alguien quiere hacer referencia a este punto?

Pasamos al siguiente: reuso de líquidos cloacales. Ese es el proyecto de la Asociación Ambientalista del Sur, que lo viene impulsando.

Se estaban buscando antecedentes sobre la calidad de los líquidos cloacales, para ver si se podía reutilizar para fines de enfriamiento industrial, con lo cual habría una masa importante de agua que quedaría libre para uso de la población, cuando hay escasez de agua; eso es un reaseguro y Torrente seguramente va a querer hablar sobre el punto.

Encontramos un trabajo que hicieron unos docentes de la Universidad del Sur, Freije, Tombesi y Pistonesi, tomaron muestras del agua a la salida de la planta de filtración que está detrás del Barrio 5 de Abril, entre el barrio y la ruta 252, hicieron unas cuantas determinaciones, no son demasiado frecuentes, pero cubren un período de tiempo.

Lo hicieron en el año '99, de manera que es una información más o menos reciente, e hicimos ver ese trabajo por gente que conoce un poco de tratamiento, y opinaron que es bastante factible su tratamiento para su reutilización como agua de enfriamiento.

Ese es un punto que a mí me parece realmente importante y usted podría comentar lo que estuvo charlando con la gente del IADO y con Pedro Bornaiuck, que es el Coordinador del Comité Técnico Ejecutivo de la Ley N° 12.530, que ya está funcionando.

SR. MONTESARCHIO.- Eso está referido a la ría, a la posibilidad de seguir efectuando el monitoreo, no solamente de la calidad del agua y de los sedimentos, sino del contenido de metales pesados en peces. Algo de lo que hizo el IADO, pero aumentando tal vez las frecuencias de las mediciones y pidiéndole, habíamos dicho, órgano clorado, a ver si se puede hacer.

SR. LAURENCENA.- ¿En agua?

SR. MONTESARCHIO.- En agua y tal vez en peces.

Más o menos ese es el trabajo que hizo el IADO, pero más completo. De alguna manera, algunos parámetros serían trimestrales o cuatrimestrales, eso hay que verlo, y otros parámetros más sensibles serían mensuales.

Está bastante avanzado, estuvimos hablando con el experto en estos temas, que es el Doctor Marcovecchio; estuvimos cerca de una hora hablando, y quedaron en pasar un proyecto de presupuesto, porque eso va a costar algo, tal vez bastante, y luego de esa idea vamos a escribir en detalle todos los requerimientos nuestros.

A nosotros nos parece, como asociación ambientalista y creo que también nos interesa a todos, que el monitoreo que se ha hecho, tal vez aumentándole algunos detalles en la frecuencia, no es para dejarlo, sino para seguirlo manteniendo en el tiempo, para detectar alguna evolución, favorable o desfavorable.

Algo que vamos a pedir también, justamente, va a ser una medición un poco más continua a nivel del agua de mar en la descarga de los líquidos cloacales, de la cloaca mayor, y creo que va a ser posible y eso va a venir bien para ver también cuál es el impacto de los líquidos cloacales en aquel lugar, porque la vez anterior, en este último trabajo que hizo el IADO, no se hizo estaciones de ese punto, y en el anterior trabajo, '96-'97, creo que sí; yo noté que en el informe esas estaciones, en metales pesados no habían sido hechas, sí en otros contaminantes.

Todo parece que se van a poder financiar con la Tasa Ambiental, y que si esto se puede realizar todos los años, vamos a tener una idea del funcionamiento de la ría.

También vamos a pedir más estaciones de monitoreo, y tal vez lo vamos a pedir en situaciones de marea un poco más comprometida, después eso hay que asociarlo con el funcionamiento de las empresas; por ahí todo puede dar bien, pero resulta que las empresas no funcionaron durante un tiempo y hay que después asociarlo con el funcionamiento.

Fue muy positiva la reunión, creo que se va a poder hacer, si hay dinero para pagarlo, lo vamos a poder hacer.

SR. LAURENCENA.- El dinero, como usted dice, saldría de la Tasa Ambiental y el estudio se haría todos años...

SR. MONTESARCHIO.- Claro, un estudio continuo, que empieza una etapa y termina otra y así sucesivamente.

Tal vez le pediríamos un informe, estuvimos hablando con Pedro, informes trimestrales de avances para ver cómo va la cosa, y me pareció excelente.

SR. LAURENCENA.- No está directamente relacionado, pero yo tengo acá un folleto de unas charlas que se están haciendo sobre la reserva natural de uso múltiple de la ría; son bastante interesantes, se hacen algunos jueves y viernes, a partir de las siete de la tarde. Yo tengo acá el programa, dura hasta el 11 de octubre, si alguien quiere verlo, esto está en marcha y parece interesante los que puedan asistir.

Entonces algo avanzamos con los líquidos cloacales y con el estudio de la ría; son dos temas diferentes, pero tienen una conexión, obviamente.

SRA. ANSALDO.- Algo que también tiene conexión, de acuerdo a lo que habíamos hablado en la reunión anterior, se presentó un proyecto de resolución pidiendo a Azurix y al ORAB el informe de las mediciones y muestreos de la calidad del agua y de los efluentes cloacales.

SR. MONTESARCHIO.- Habíamos pedido nosotros el informe de la calidad de agua, los análisis físico, químicos y bacteriológicos. ¿Se hizo algo al respecto?

SRA. ANSALDO.- No sé los tiempos que van a demorar en contestar, pero...

SR. MONTESARCHIO.- He escuchado rumores sobre Azurix, que parece que se quieren ir.

SR. LAURENCENA.- Sí, la última versión es que Azurix estaría intentando dejar la concesión, pero por ahora es un rumor.

De todas maneras, en relación a lo que ustedes están comentando, me lo dirigió a mí, pero tal vez lo hubiera tenido que dirigir a la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, pero lo importante es que contestaron.

El Doctor Eduardo Puente, Delegado Regional del ORAB, mandó un fax con el programa de mediciones en los siguientes puntos, y estoy hablando de medición de calidad de agua potable: en la planta Patagonia y Grünbein, en las dos plantas de tratamiento, en la entrada, en la salida, en la salida de planta Grünbein, cinco puntos de red, en la planta de tratamiento; esos son los puntos para medición en lo que podríamos llamar Bahía Blanca.

En Punta Alta: cinco puntos en red, planta de tratamiento; acá habla de planta de tratamiento de Punta Alta, pero yo no creo que haya una planta de tratamiento de líquidos, de agua potable a meter en la red, sino...

SR. MONTESARCHIO.- ¿Pero no será Grünbein?

SR. LAURENCENA.- Sí, pero está...

SR. TORRENTE.- Lo que puede estar ahí es la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Punta Alta.

SR. LAURENCENA.- Exactamente, yo estaba pensando que...

SR. TORRENTE.- Hay una planta que funciona y tiene un producto tratado, con una determinada calidad, pero no va crudo.

SR. LAURENCENA.- No, no; que funcione bien o mal es otro tema, pero existe.

SR. TORRENTE.- Yo le aclaraba a Clyde que hay una planta que funciona...

SR. LAURENCENA.- Torrente, yo entendí que todo este fax estaba referido a agua potable, pero habrá que preguntar...

SR. TORRENTE.- Yo hacía la aclaración a la planta de tratamiento de agua en Punta Alta, por eso digo que supongo que es lo mismo que dice usted: planta de tratamiento de agua potable a Punta Alta, Grünbein; planta de tratamiento a Punta Alta, hay una planta en la calle Dorrego y Belgrano, hace un tratamiento de líquidos cloacales.

SR. LAURENCENA.- Después hay otra hoja referida a General Cerri y otra referida a Ingeniero White, no así a Cabildo, que sabemos que no está surtida por Azurix. ¿Se surte de agua de pozo?

SR. TORRENTE.- Agua de pozo de Azurix, no de Paso Piedras.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Tiene valores?

SR. LAURENCENA.- No, éste es el programa de muestreo y cubre desde el 3/9 al 7/9, o sea, desde ayer hasta el día 7, los muestreos que va a hacer.

Me dijo que estos muestreos iban a ser mensuales, o sea que iban a cubrir la primer semana del mes, de cada mes, iban a hacer muestreos.

SR. MONTESARCHIO.- A ver si entiendo bien: le mandan un comunicado de los muestreos, de dónde se van a hacer y demás, pero no le da valores, ni le da qué muestrean. ¿Y qué se supone que han hecho hasta ahora? Yo supongo que lo han hecho, ¿verdad?

SR. LAURENCENA.- Sí, seguramente lo han hecho, no nos mandaron esa información, pero la podemos pedir. Este es un programa de trabajo a futuro.

Mientras Montesarchio lee eso, les comento que leí en el diario que AGOSBA Residual, que está de alguna manera vinculado con esto, pasó al ORAB; desaparece como organismo y se incorpora al ORAB. En cierta manera es mejor así, porque le define el status.

Ya que estamos en agua, les comento algunos datos que había pedido Montesarchio de aluminio en agua. Ustedes saben que hay opiniones que vinculan el aluminio que consumimos, con el Mal de Alzheimer.

La Municipalidad esporádicamente ha estado haciendo valores de aluminio, y ahora, a raíz de esta inquietud, los va a hacer en forma más sistemática, una vez por semana.

En general, ha encontrado que el aluminio en el agua potable está por debajo del valor del Código Alimentario, que está en 0,2 miligramos por litro. Excepcionalmente ha encontrado un valor de 0,3, que estaría por encima, pero lo habitual es que esté por debajo de 0,2.

SR. MONTESARCHIO.- ¿Y el Código Alimentario cuánto establece?

SR. LAURENCENA.- 0,2 miligramos por litro.

No sé si eso nos tranquiliza, yo en general las comidas que como provienen de ollas de aluminio, que pueden aportar lo suyo, así que una cosa es el agua que tomo, que es poca, porque prefiero otros líquidos de color distinto al del agua, pero tengamos cuidado con eso.

Si quieren pasamos al otro tema, "Ruidos, proyecto Braindeltein". ¿Se ha avanzado algo, Alicia, con eso?

SRA. ALVAREZ.- El proyecto está en un borrador, está redactado, yo vi el pre-borrador, así que no sé en qué estado está esta semana, y nos iban a llamar para reunirnos esta semana, o la que viene, ya para ver cuestiones técnicas.

Nosotros habíamos tenido, la subcomisión nuestra es muy pequeña, nosotros tres, así que lo que teníamos para decir quedó dicho en la primera reunión, y lo que quedaba después eran consideraciones técnicas, que es lo que falta limpiar y mirar en qué cosas estamos de acuerdo, y en cuáles no.

SR. LAURENCENA.- Yo escuché a Braindeltein hablando con un periodista, Cano, a la mañana temprano uno de estos días, y mencionaba que querían, lo cual me pareció bastante bueno, introducir la posibilidad de hacer mediciones fuera de los domicilios, es decir, en la vía pública.

No estoy sólo hablando de ruido automotor, que obviamente se hace en la vía pública, sino el generado dentro de un boliche, de una fábrica o lo que sea, pero medirlo no sólo desde adentro, que también se admita la medición en la vía pública, cosa que la Norma IRAM 4062 no admite.

SRA. ALVAREZ.- Eso era lo que se había hablado, poner valores de emisión hacia vía pública y además constatar el caso de inmisión, porque puede ser que en la calle todo esté bien, y que sean linderos por pared, por ejemplo, y después haya transmisión.

No sé cuál es el texto final, pero esos temas estaban hablados.

SR. LAURENCENA.- Yo les recomendaría a los que están en el tema ruidos que se lo pidan a Cristian, para mirarlo un poco.

SRA. ALVAREZ.- Hay que reunirnos por ese tema.

SR. LAURENCENA.- Adriana, ¿cuánto hemos avanzado en las "Sextas Jornadas Municipales de Medio Ambiente"?

SRA. CHANAMPA.- Hemos tenido intenso trabajo, por allí cada vez somos menos personas las que estamos trabajando en el tema, y hemos tenido algunas dificultades en cuanto a primero la fecha, que ahora quedó definitivamente en 5 y 6 de noviembre, lunes y martes, en la Universidad Nacional del Sur, Avenida Colón 80, y lamentablemente uno de los expositores, el Doctor Jorge Morelo, por razones de salud personales, de su esposa, no va a poder asistir.

Así que hemos estado haciendo contactos con otros disertantes, que Silvana va a explicar, uno de nivel internacional, poder traerlo al Doctor Guimarães.

SRA. FABARO.- Yo estuve hablando con la gente del Plan Estratégico, con el Arquitecto Zingoni, porque ellos estaban interesados en traer al Doctor Roberto Guimarães, así que por cuestiones de ellos, del Plan, nosotros lo aprovecharíamos para que realice una disertación en las jornadas.

Se está armando cómo traerlo, cuánto cobra, para la fecha, pero casi seguro que va a estar el primer día el Doctor Guimarães dando una charla, sobre desarrollo sustentable.

SRA. CHANAMPA.- Es brasilero, o sea que está trabajando en lo que es globalización y todos los mercados internacionales, ha trabajado también en Chile y en distintos organismos de las Naciones Unidas, o sea que realmente sería interesante traerlo acá, a las jornadas.

Por otra parte, también hemos hecho contacto con el Doctor Miguel Angel Craviotto, Director Nacional de Ordenamiento Ambiental, y el tema que abordaría sería el Derecho Ambiental en la Argentina.

Digamos que hemos hecho contacto y que han prometido su asistencia. Los que ya tenemos confirmados, de hecho, es la Universidad, de la cual se ha acercado el Doctor Bustos Cara, y se implementaría la modalidad de todos

los trabajos que están haciendo hoy por hoy en la Universidad, los que ya se están haciendo y los proyectos que tienen en la temática ambiental, que abordaría la Universidad.

Quedaría el Ministerio de Asuntos Agrarios, como resultado de este ciclo de conferencias que se están dando, del comunicado de la implementación del Programa de Reservas Naturales.

Por otro lado, se ha incorporado también el COIRCO, Comité Interfuncional del Río Colorado, abordando también la temática del agua y toda la gestión que se está haciendo en esas tareas, y se incluiría también Plan Estratégico, con un trabajo que se está realizando ahora sobre un área de protección oceánica en nuestra zona, que tiene muy adelantados y muy avanzados los contactos para esa protección.

Después continúa la Universidad Tecnológica, Gendarmería Nacional y se había comentado con el Licenciado Montesarchio, la idea era hacer un bloque de O.N.G., es decir que se ha invitado a TELLUS y a la Asociación Ambientalista del Sur, para compartir ese bloque, que son los que han tenido trayectoria, para comentar cómo es el accionar y la gestión de esas organizaciones.

SR. LAURENCENA.- ¿Nos va a alcanzar el tiempo para todo eso? ¡Son dos días! No es una crítica, me parece bárbaro, pero...

SRA. CHANAMPA.- Lo que pasa es que realmente también es mucho el interés de la participación y las expectativas que hay en las jornadas, y estamos también haciendo una gestión de los tiempos como para que se pueda aprovechar todos los temas de relevancia, con el tema de las radiaciones, que esa es una asignatura pendiente que tenemos, porque realmente hay mucha inquietud sobre la temática.

SR. LAURENCENA.- Radiaciones no ionizantes; usted se refiere a comunicaciones, celulares...

SRA. CHANAMPA.- Claro, y todo lo que son antenas; Silvana ha hecho contactos.

SRA. FABARO.- Hicimos contacto con la Universidad Tecnológica de Rosario, quedaron en contestarnos, pero seguro que van a estar acá, porque ellos están haciendo mediciones en todo el país, así que para presentar algunos resultados de esas mediciones.

SRA. CHANAMPA.- Y otro de los temitas, hubo un tema que se solicitó, que era el de impacto visual, que nosotros habíamos comentado con el Arquitecto Migliorina, de transmitirlo a través de posta, no de conferencia.

Así que el espacio sería abordado por la Arquitecta María Elena Sùttora, del Departamento Planeamiento Urbano, y ya hemos hecho llegar a los distintos departamentos de la Universidad los folletos para la exposición de paneles y de postas, para ir organizando en esa temática la presentación de los trabajos.

SR. LAURENCENA.- Detrás suyo tenemos al representante del Colegio de Arquitectos; sobre impacto visual ellos han tenido inquietudes, por ejemplo en el caso de antenas y algunas otras cosas, sería interesante que estuvieran bien enterados los arquitectos de esto.

SRA. CARRILLO.- Hay una comisión que está trabajando con la Comisión Asesora de Planeamiento, está el Arquitecto Laurin en ese tema.

SR. LAURENCENA.- Si es que no lo hicieron, deberían tener contacto con ellos.

SR. MONTESARCHIO.- ¿En qué horarios se van a desarrollar?

SRA. CHANAMPA.- Tenemos previsto el horario de mañana de 9 a 13 horas, y de 15:30 hasta las 18:30, los dos días, con exposición permanente de los paneles y stands. Se ha mandado también a empresas que quieran ofrecer su equipamiento e instrumental, a través de stands.

SR. TORRENTE.- Una cuestión: ¿contamos en la memoria qué van a desarrollar estos dos expositores que proponen ustedes? Rescaté de todo lo que se dijo que hay dos expositores de nivel internacional.

SRA. CHANAMPA.- Uno es de Brasil y el otro es de Buenos Aires.

SR. TORRENTE.- Sería interesante saber cuáles son los temas, porque si tiene un costo traer a estas personas, mi modesta opinión es que su exposición no sea algo declamativa, sino más bien algo ejecutiva. Yo preferiría que venga una persona, particularmente es mi opinión, que conozca de algún tema en particular que sabemos que es una problemática real de Bahía Blanca, y no aspectos legislativos, digo declamativos en el sentido de exigencia, que se pueden encontrar en cualquier normativa o legislación.

No me parece muy interesante que venga una persona a explicarme cuáles son las obligaciones o las leyes, qué es lo que controla y qué no, respecto de algo que sea más ejecutivo.

SRA. CHANAMPA.- El Doctor Craviotto, es a nivel nacional, él no cobra, solamente el alojamiento.

SR. TORRENTE.- Pero a lo mejor tampoco cobran algunas personas que toquen algún tema más concreto.

SRA. CHANAMPA.- Eso es a nivel nacional. Nosotros queríamos traer la visión de quien está trabajando a nivel nacional también, por el hecho de que por ahí el medio lo requiere también, de decir cuál es la gestión que se está realizando en todos los niveles.

El tema del Doctor Guimarález, es sobre globalización, desarrollo sustentable...

SR. TORRENTE.- Yo entiendo que hoy justamente hay una jerarquía de problemas ambientales que son los problemas ambientales globales, que es por ejemplo el tema de la capa de ozono, que yo creo que no es motivo de esta reunión.

Hay problemas que son a nivel nacional, que es por ejemplo la deforestación, la tala, la pesca indiscriminada, que creo que tampoco son motivo de esta reunión.

Yo creo que esta reunión apunta a temas de orden municipal. El ámbito municipal es más restringido y tiene problemáticas más puntuales.

Entonces por eso se me ocurre que sería más interesante orientarlo hacia esas problemáticas. ¡Siempre es mi opinión! Me parece mucho más interesante escuchar a una persona que me venga a hablar del problema de eutrofización del agua del Dique Paso Piedras, y no de los cambios climáticos en el área de Bahía Blanca, debido a la capa de ozono, porque realmente eso yo lo puedo leer en cualquier lugar.

SRA. CHANAMPA.- Yo entiendo, lo que pasa es que esas jornadas apuntan a un público heterogéneo, van a asistir técnicos profesionales, estudiantes, docentes y siempre hemos tratado de hacer un mix, de decir "esto es lo que se está haciendo en nuestra área": cuáles son las actividades municipales, qué es lo que se están haciendo las distintas instituciones y también, como en el caso del Doctor Guimarález, que apunta a la sustentabilidad de las ciudades.

O sea: traer un enfoque, es un enriquecimiento mutuo, porque a veces, en otros años anteriores, se han quejado, cuando nosotros pedimos opinión, de decir no solamente queremos resolver o escuchar lo que está pasando en nuestra ciudad, sino que se enriquezca con otros puntos de vista, como para que puedan desarrollarse otras temáticas, fuera de nuestro entorno.

Por eso lo exponemos acá, para que nos ayuden a hacer el trabajo.

SRA. FABARO.- Yo quiero también aclarar que los temas locales están representados con una disertación por parte del Coordinador del Comité Técnico Ejecutivo, que va a desarrollar la implementación de la Ley N° 12.530 en Bahía Blanca; después por parte institucional están las dos universidades, también están las organizaciones no gubernamentales, también está Gendarmería Nacional, que también va a disertar, lo del Ministerio de Asuntos Agrarios, con respecto a la implementación de las reservas naturales.

Están contempladas todas las cosas locales, internacionales y generales, como es el hecho de las radiaciones electromagnéticas, que es de mucho interés de la población en general.

Así que creo que lo que quisimos es tener todos los aspectos: los locales, los generales e internacionales.

SRA. SOBERON.- Quiero hacer un pequeño comentario respecto a lo que puede llegar a plantear el Doctor Guimarález, que yo he tenido oportunidad de escucharlo, hoy día se habla mucho y se dice mucho sobre el desarrollo sustentable, a nivel de ciudades, a nivel de regiones, y él tiene una óptica muy linda y creo que puede llegar a aquellos que no están en el tema, para que puedan entender bien de qué se trata.

Porque suena mucho a idealismo y a ilusión, pero se puede aplicar y creo que la región que comprende a Bahía Blanca, es una zona en la que tendríamos que estar pensando en ir acercándonos a eso, y el discurso que trae él es muy lindo.

SRA. CHANAMPA.- A veces esos cursos tienen un alto costo, que no todos pueden acceder cuando se dan estos cursos. Las Jornadas de la Municipalidad son abiertas, y entonces tiene alguna posibilidad de escuchar una opinión con ejemplos y con comparaciones con otras realidades, que escapen y que no están tan ligadas con la ciudad, con lo local, sino salir y ampliar el entorno y la visión.

SR. TORRENTE.- Yo soy un técnico, mi formación es técnica, y rescato algo que me parece que se vino demostrando en varias de las posturas que se trataron acá. Ortega y Gasset dijo "Argentinos, a las cosas".

Me parece que esa es una síntesis muy clara de mi opinión respecto no sólo de este tema, sino de todos los temas que se traten o se puedan seguir tratando.

Escuchar lo que es desarrollo sustentable, yo puedo traer cientos, miles de fojas que hablan de lo que es desarrollo sustentable, de una manera u otra es siempre lo mismo, es la capacidad de gestión, es la gestión, es el crecimiento del desarrollo industrial, sin descuidar la parte de la calidad de vida. Es una síntesis, yo creo que cualquiera va a resumir siempre en eso.

A mí, particularmente –insisto- me interesaría escuchar una persona que opine de cosas sobre las cuales nosotros sabemos que ocurren, pero a veces no podemos magnificar o valorarlas.

Me parece una cosa más para el común de la gente, inclusive.

SR. LAURENCENA.- Está bien, es muy respetable.

En lo que a mí respecta, yo pienso que a veces es bueno tener un marco conceptual amplio, donde uno puede ubicar medidas concretas locales, pero a veces si uno no tiene ese marco conceptual, por ahí puede proceder muy casuísticamente, de decir busco solucionar tal problema y busco solucionar tal otro, pero puede suceder que haya un criterio general que ayude a buscar soluciones para casos particulares.

Acá está la lucha entre los dos extremos, si vamos a una cosa totalmente abstracta y genérica, realmente por ahí no sería demasiado útil, pero si va acompañado de ejemplificaciones concretas de cómo se puede lograr, en este caso concreto un desarrollo sustentable, y decir cómo podemos hacer para que el vecino común y corriente participe y opine y pueda aportar posiciones propias y expresarse de alguna forma sobre ese desarrollo de una ciudad, concretamente Bahía Blanca.

Esto se vincula mucho también con ordenanzas y normas, que algunas están dictadas, otras no, que sería bueno que tuviéramos y que todavía no tenemos.

La verdad es que hasta tanto yo no lo haya escuchado a Guimarález, por ahí, terminada la conferencia de Guimarález, tal vez coincido totalmente con Torrente, o no.

SR. TORRENTE.- Yo creo que lo que usted está planteando es bárbaro, es lo lógico, pero me parece que eso debe surgir o plantearse en el marco de la Municipalidad.

El Departamento de Medio Ambiente debe generar todo ese tipo de concientización a través de las organizaciones no gubernamentales, de las sociedades de fomento, de las reuniones con los distintos representantes de la comunidad, pero una jornada o un congreso de medio ambiente municipal, me parece que tiene otra óptica, no va tan dirigido al común de la gente, sino va dirigido más a un determinado nivel de gente.

Esto que no se tome como sectario, me refiero a que en determinados niveles de discusión hay gente que puede participar y otra que lamentablemente no lo puede hacer, porque no está en el tema.

Esto me parece que va orientado a un nivel un poco mayor que el común de la gente. El común de la gente debería hacer un tratamiento inherente o dependiente de algo que genere la Municipalidad a través de su Departamento de Medio Ambiente: concientizar a la gente, generar intercambios con organizaciones no gubernamentales, todo ese tipo de cosas.

Esto se me ocurre que habría que aprovecharlo dándole un poco más de jerarquía, o más puntual el tema, con estas disertaciones.

SR. LEIVA.- Yo no voy a emitir una opinión con respecto al tema de la calidad de estas jornadas, yo he faltado mucho tiempo acá, pero sé del trabajo que están realizando acá los funcionarios municipales con respecto a estas jornadas, y no es de ahora, sino que vienen trabajando desde hace mucho tiempo, y creo que lo han hecho bien, que están cubriendo todos los aspectos de unas jornadas de este tipo, o sea que van a la máxima calidad y también van a aquel que lo pueda entender sencillamente, que no es un técnico.

Yo creo que se han buscado todos los rubros y los aspectos para poder cumplir estas jornadas.

Creo que a esta comisión hay que dejarla que siga trabajando, sé que esta comisión está para analizar todo eso y decir lo que es conveniente y lo que no es conveniente, pero creo que hay que dejarlos que terminen todo este aspecto, y no tienen mucho tiempo tampoco para andar analizando, porque estamos sobre la marcha y traer una persona de afuera no se resuelve de un día para otro. El que ha hecho congresos como nosotros, internacionales, sabemos bien que para traer una persona de afuera tenemos que hablar de dos o tres meses y después no se puede hacer en 24 horas, ni en 30 días.

Hay que dejarlas trabajar. Sí coincido con lo que dice el señor de que nosotros tenemos gente muy capacitada, pero siempre es bueno traer a alguien de afuera, no olvidarnos de los nuestros.

Yo compongo el IDEB de Bahía Blanca, y todos los que representamos el IDEB hemos tomado la resolución, que los profesionales deben ser de Bahía Blanca, no de afuera, pero en este caso yo creo que una persona internacional jerarquiza un poco.

No voy a entrar en el tema, porque no sé si es bueno, si Guimarález es malo, pero creo que esta comisión debe haber visto los antecedentes y por eso lo trae. Capaz que en Bahía Blanca hay superiores a Guimarález, yo no digo que no los haya, pero creo que es interesante.

Dejemos trabajar a la comisión, la comisión creo que ha escuchado bien al Licenciado y tomará los recaudos necesarios para que sea una cosa objetiva. Pero creo que a esta comisión hay que darle apoyo, porque ha trabajado durante muchos meses, ha trabajado durante muchos días, y estamos sobre la hora, porque ustedes me están hablando de noviembre, y noviembre para un congreso es sobre la hora, no es que sobre tiempo.

Así que yo creo que hay que darles todo el apoyo y seguir trabajando en esto. Me parece que la comisión, en lo que sea, va a escuchar lo que acá se ha mencionado y va a tratar de darle solución, pero démosle el apoyo para que terminen estas jornadas, que hay otros problemas que tiene esta comisión, que acá no los han dicho, pero yo sí los voy a decir, que es un problema económico.

El problema económico no está resuelto, yo de la Unión Industrial dije que voy a tratar de ver cómo les puedo solucionar algunos problemas, porque no es fácil hacer estas jornadas por más gratis que sea, por más que vengan gratis. Hay un montón de gastos que yo estoy seguro que no los han cubierto, ¡estoy seguro que no los han cubierto! Entonces en eso hay que darles el apoyo.

Yo digo que no estoy ni en una posición, ni en la otra; sé que la gente está trabajando y démosle el apoyo para que terminen estas jornadas, y si incurrimos en errores, en la próxima, porque el medio ambiente es un factor fundamental para esta ciudad y va a ser una materia viva, porque esto ha superado la materia laboral, a un montón de rubros que antes se trataban y que han sido secundarios.

El tema ambiente es un tema que todos los años vamos a tener que hacer, y si incurrimos en errores, el año que viene no incurriremos.

Nada más que eso.

SR. MONTESARCHIO.- Lo que iba a decir lo dijo Leiva.

SR. LAURENCENA.- De todas maneras, lo que podemos recomendarle al Licenciado Torrente es que reciba la información y eventualmente charle y se involucre con su posición, con la comisión que está trabajando.

SR. TORRENTE.- Parece como que quisiera poner palos en la rueda. La idea era tratar de jerarquizar, de que si todo esto tiene un costo y un esfuerzo personal, que ese esfuerzo personal, ese costo, esté justificado.

Yo no conozco a ninguna de las dos personas que traen, por eso justamente al principio pregunté cuál era el desarrollo temático de ellos. Yo no los critiqué, porque no los conozco. A Guimarález lo he sentido nombrar, pero no sé cuál es el desarrollo de lo que va a hacer en este programa, tal vez sea un desarrollo interesante.

Lo que ocurre es que es una constante, considero que hay cosas que en algunos lugares son muy aceptadas, muy fáciles de implementar, pero acá no se pueden implementar, y en una situación de esas, la información es estéril, nos encontramos con que legalmente no se pueden aplicar.

De modo que lo interesante, lo relevante, es escuchar a un tema puntual, que sea un especialista local o internacional, pero que hablen de un tema que nos resulten interesantes conocer qué es lo que realmente nos sirve para nosotros.

SR. LAURENCENA.- Le quiero hacer un comentario porque lo viví hace poco: asistí a una reunión en Buenos Aires que organizó el Ministerio de Salud, sobre calidad de aire en ambientes cerrados, que le llaman intradomiciliarios, pero lo mismo puede ser una oficina, etcétera, y se me ocurrió llevar, porque me habían pedido que tuviera una pequeña charla sobre algunas cosas que hacemos acá en Bahía Blanca, se me ocurrió llevar una copia de la Ley N° 12.530.

Cuando la comenté, inmediatamente surgió allí "quiero copia", "quiero copia", ¡les resultaba absolutamente novedoso! Había gente de varias provincias distintas a la de Buenos Aires, y el hecho de que se la pudiera financiar con una tasa...

Es decir, llevamos un ejemplo que a mí me pareció interesante como para comentarlo, pero no me pareció para nada vital, y sin embargo resultó un poquito, lo que yo hablé, el principal punto.

A lo que voy: si alguien viene, Guimarães viene de Brasil, si alguien nos dice "en Brasil en tal parte se hacen las cosas en estas formas", eventualmente eso puede llegar a ser sumamente útil, como fue útil esto que estaba comentando para otra gente de nuestro propio país.

Da la impresión de que para evitar el indrilling, que hablan los ingleses, o sea la fertilización dentro de casa, como que los primos se casan con los primos, y después salen los chicos con una colita larga y esas cosas, ¡que puede pasar! Es decir, hagamos una mezcla, lo que hacemos en casa, pero no sólo de mirar en el espejo y decir "qué bonitos que somos", sino también que venga alguien y nos diga "tenés la oreja muy larga, te convendría hacerte una cirugía acá, porque tu nariz es así". Como que nos critiquen, eventualmente, también las cosas que hacemos, pero eso lo puede hacer gente de afuera que viene con otra experiencia.

Me parece que es bueno un balance entre lo externo y lo interno, y de cosas prácticas, con cosas que por ahí son un poco más generales.

SRA. CHANAMPA.- De hecho acá, en nuestra ciudad, no todos tenemos el acceso a poder ir. Guimarães, cuando estuvo en Mar del Plata, conocía la temática de las ciudades, él hace una visión de las ciudades, y queremos ver sus trabajos en la aplicación.

Uno le dice cuál es la característica de la ciudad, él hace un análisis, ha implementado teorías, definiciones, conceptos, en la aplicación de ese tipo de ciudad, las ciudades latinoamericanas que él ha referido.

SR. MONTESARCHIO.- Una ligera reflexión, sobre el desarrollo sustentable: ¿el Polo Petroquímico nuestro tiene un desarrollo sustentable? Para mí no, pero son temas a discutir, algunos dirán que sí.

SR. TORRENTE.- Pero eso no se lo va a responder Guimarães, Montesarchio; eso se lo va a responder una persona con experiencia justamente en ordenamiento territorial en un polo petroquímico. Es un tema puntual, y a eso es a lo que yo me refiero.

Eso es lo que a mí me preocupa, no el desarrollo sustentable, si yo lo conozco, cualquiera lo puede conocer, lo puede leer, sabe.

Entonces: ¿quién sabe de gestión el polos petroquímicos? A mí me gustaría que venga una persona que me hable, por ejemplo, de la gestión de los residuos urbanos en Bahía Blanca; de la gestión, cómo se gestionan los residuos urbanos, si está bien lo que se está haciendo...

SR. LAURENCENA.- Si se puede mejorar.

SR. TORRENTE.- Si se puede mejorar, si lo que se está haciendo es lo que se está haciendo hoy en el mundo. Entonces me parece que eso es lo que enriquece al común de la gente.

Venir una persona acá, a Bahía Blanca, a hablar de que los residuos se pueden poner de tal o cual manera, eso lo sabe la mayoría de la gente, es más, puede llevar a confusión, porque a lo mejor traen ideas o conceptos que no son aplicables.

En cambio, alguien que hable de gestión, de gestión de cualquier recurso, es una cosa mucho más interesante y de aplicación directa, de la cual puede sacar beneficio cualquiera de las personas que concurran a escuchar esa disertación.

Entonces, de una manera u otra vamos cerrando los caminos, a cuál es la objeción o la cuestión que yo hago de esto, nada más.

SR. MONTIQUIN.- Yo voy a dar una anécdota personal: en el año '67 o '68 vino a la Argentina el Doctor Sabin, y por supuesto que dio conferencias, charlas, simposios, al más alto nivel científico.

SR. LAURENCENA.- Sabin, el creador de la vacuna antipoliomielítica, porque hay gente muy joven acá, que tal vez no sabía...

SR. MONTIQUIN.- Yo hacía un tratamiento absolutamente naturista, con un médico llamado Simón Training, lo nombro porque era una egregia persona, y me invitó a ir a verlo, entonces le dije que para qué iba a ir a verlo, y me dijo "esta conferencia está abierta para todo público", y le pregunté "para qué", y me dijo "usted ya lo va a escuchar", y Sabin habló para todo público.

Recuerdo que el concepto más clarito que me quedó fue que él había experimentado con una cantidad de virus equis, creo que con 32 virus, de los cuales alrededor de 6 provocaban cáncer sí o sí, en los ratones, y de ahí surgió la teoría de que el cáncer era producido por un virus.

La otra cosa que me impactó mucho fue que nosotros abrimos la tumba con los dientes, con la boca, es decir, con la comida, y habló de la forma de comer.

Recuerdo que él habló de las comidas dulces, de las comidas ácidas, que no se habla ahora mucho, pero que los médicos y todos los demás hablan seguido, desde Cormillot para abajo.

Yo era totalmente lego, ajeno a la materia, fui porque me llevó de la mano el Doctor Training.

Esto viene a cuento porque el Doctor Training, que digamos que era una estrella, vino y no solamente iluminó a quienes podían recibir la frecuencia de sus ondas lumínicas, sino que iluminó a todos los demás.

Yo creo que es lo que tiene que pasar, cómo se deben estructurar estos problemas.

Si la comisión municipal se ha puesto como objetivo hacer este tipo de conferencia, de curso o de jornada, llámese como se llame, creo que lo ha hecho con un objetivo y dentro de ese objetivo podemos estar o no de acuerdo, pero lo ha querido jerarquizar al máximo, y todos sabemos que la jerarquía la trae el astro y han tratado de traer los astros mejores que han podido conseguir. Yo no lo conozco, no sé quién es el Doctor Guimarães, pero yo voy a venir, no sé nada, creo que algo voy a sacar en limpio.

La otra es que cuando en Baterías, allá en Puerto Belgrano, se suscitó un problema con el sistema cloacal, Baterías tiene más o menos 1.500 o 2.500 habitantes y todas las cloacas de Baterías va a un gran pozo de cemento, de hormigón, que tiene más o menos 8 x 10 x 8 metros de profundidad, en el cual funciona una bomba extractora de líquidos cloacales y otra bomba de reserva, y hay otra siempre en revisión, y tiran todos los residuos al médano y en el médano se hace a campo abierto, se resuelve el problema lejos, no va al mar.

Para hacer todo ese problema, había gente en la zona, se contactó, se consultó, pero me acuerdo que vinieron unos ingenieros, lo mejor que había en Buenos Aires, que era el Ingeniero Carrique en aquella época, padre e hijo, y

muchos gritamos –y me cuento entre ellos- de por qué no se contrataba gente de la zona, si había capacidad. Con el tiempo, y estoy hablando hace 32 años, ese sistema anda a la perfección todavía, gracias a los que ya tenían una experiencia muy superior a toda la que podíamos tener aquí, y de ahí sacaron experiencia mucha gente de la zona y aprendieron.

Así que yo creo que esta comisión municipal, vamos a ver qué dice y después criticaremos.

SRA. FABARO.- La idea también fue un poco cambiar, porque por otro lado se nos ha criticado de que de las jornadas participaba solamente gente local y no se traía gente de otros lados.

Ese fue también el motivo por la idea de traer alguna persona de afuera.

En las últimas jornadas, las anteriores, también se trataron distintos temas, se hicieron talleres de residuos y vectores, talleres de manejo de sustancias peligrosas, que estaba destinado también a todo público, y la idea fue cambiar, no reiterar los temas que ya habíamos tratado en las jornadas anteriores e ir modificando un poco, y viendo cuál es la aceptación de la gente con respecto a las jornadas.

En algunos años hubo solamente todas disertaciones, presentaciones de los trabajos que se hacían en la Universidad, otros años todos los trabajos que se hacían desde el Municipio, las anteriores fueron con talleres, que nunca se había hecho, disertaciones y talleres.

Entonces ir variando, ir modificando, ir viendo cuál es la aceptación del público en las jornadas. Por ejemplo, en las jornadas anteriores fue mucha gente, participó mucha gente en los talleres y les gustó, cosas que en las conferencias por ahí no ocurría.

Entonces este año se decidió hacer conferencias, pero también que atraigan a la participación de la gente, tanto como fueron los talleres de las últimas jornadas.

La idea era que fuera para todo público, porque van desde alumnos del secundario, universitarios, maestras, no solamente técnicos. Algunos se quejaban de que eran muy técnicas las charlas, las disertaciones.

Entonces con todos esos cuestionamientos que se van haciendo año a año, que se van recibiendo por parte de los participantes, nosotros vamos modificando y vamos viendo cómo mejorarlas para mayor aceptación del público.

SR. LAURENCENA.- Yo creo que está suficientemente razonable.

De todas maneras, está abierta la comisión a recibir cualquier tipo de comentario, de aporte o de objeción.

SRA. FABARO.- ¡O algún sponsor!

SR. LAURENCENA.- ¡Algún sponsor también están esperando!

Yo no tengo más asuntos, si hay...

SR. MONTESARCHIO.- En "Varios", dos cositas: primero que esto que usted leyó del ORAB, está marcando los puntos donde se tomarían, aparentemente, porque hablan del 3 al 7, y hoy es día 4.

SR. LAURENCENA.- Es la primer semana de septiembre el trabajo.

SR. MONTESARCHIO.- Yo lo que quiero reiterar es que nosotros queremos los resultados de los análisis, los anteriores. Qué análisis se están realizando y cuáles son los valores que encontraron. Eso es lo que nosotros pedíamos específicamente, si se quiere, en el agua de red, en el agua de consumo.

Esa es la preocupación de nuestra asociación.

El otro punto, quiero preguntar, volver a tocar un tema que nuestra asociación viene tocando hace tiempo, que es el referido al relleno sanitario.

Nosotros tenemos denuncias, vamos a llamarlo así, de que no se va a respetar la conformación del suelo que estaba especificado en el pliego de licitación, que se va a sustituir con una membrana más gruesa de lo que se había pedido, que para ello se había informado que la permeabilidad era suficientemente buena como para no corregir con suelo natural.

Nosotros queríamos saber si realmente, primero quién hizo los estudios de permeabilidad y cuáles fueron los resultados que le dieron; cuántos puntos ensayaron. Porque nosotros teníamos entendido que los ensayos de permeabilidad daban por debajo de los requerimientos, que si mal no recuerdo eran 1×10^{-7} .

Queríamos información sobre ese tema, porque nos sorprende que estando indicado en el pliego de condiciones una determinada permeabilidad, creyendo que esa permeabilidad no había sido alcanzada con el suelo natural, primero si es cierto que se cambió, y si es cierto que se cambió la modalidad, cuáles son las razones.

SRA. FABARO.- ¿Ahora, o quiere un informe por escrito para la próxima?

SR. MONTESARCHIO.- Me gustaría saberlo ahora, y si después podemos tener un informe por escrito, mejor.

SRA. FABARO.- Los ensayos de permeabilidad los hizo Compagnucci y Gómez, el trabajo en campo el Lincenciado Dinardo, se hicieron cinco puntos de muestreo a distintos niveles de suelo, en el módulo que se va a habilitar, los ensayos fueron in situ, nosotros estuvimos participando en las mediciones y en la reparación de ensayos.

Los resultados que presentaba la gente de Compagnucci y Gómez, no daban 1×10^{-7} , no era 1, no recuerdo en este momento, no quiero mentir, pero muy cerca de llegar al requerimiento que tiene en el pliego, y ellos lo que hicieron fue una compactación natural en dos capas, de 15 centímetros cada compactación, pero de suelo natural, sin agregado de bentonita, ni de arcillas, y logrando sí llegar a esa permeabilidad que se requería en el pliego.

No se cambió la membrana, fue micrones lo que se había pedido en el pliego, con sellado térmico, con cámara de aire para verificar la estanqueidad. Se hicieron los ensayos de estanqueidad de la membrana, estuvieron presentes, vino gente de afuera, gente de Buenos Aires, y sobre las membranas se coloca una protección de tierra compactada.

Eso fue lo que sucedió, si lo quiere por escrito y con los resultados de los ensayos, para la próxima le preparamos un informe.

SR. MONTESARCHIO.- Quiero preguntarle, Laurencena, a ver si entendí bien: ¿se utilizó un suelo compactado, sobre el fondo natural?

SRA. FABARO.- ¡Claro!

SR. MONTESARCHIO.- El fondo natural había dado permeabilidades...

SRA. FABARO.- Cercanas a 10^{-7} .

SR. TORRENTE.- ¿Ustedes verificaron 10^{-7} ?

SRA. FABARO.- Se presentaron los informes en el Ejecutivo.

SR. TORRENTE.- Sí, pero quién...

SRA. FABARO.- Compagnucci y Gómez, el Licenciado...

SR. TORRENTE.- ¿Pero quién verificó en campo, el procedimiento del análisis, para que dé 10^{-7} ?

SRA. FABARO.- Desde Municipalidad se hicieron las mediciones.

SR. TORRENTE.- ¿Cómo se tipifica el suelo?

SRA. FABARO.- ¡No recuerdo!

SR. LAURENCENA.- ¿Cómo se tipifica en cuanto al tipo de suelo? Si es suelo arenoso...

SRA. FABARO.- Limoarcilloso.

SR. TORRENTE.- ¿Sin compactar, 10^{-7} ?

SRA. FABARO.- No, no llegaba a 10^{-7} .

SR. TORRENTE.- ¿Un poco qué es: 10^{-6} , 10^{-5} ?

SR. LAURENCENA.- Algo de $5,5 \times 10^{-6}$. No recuerdo el número exacto.

SR. TORRENTE.- Y no se utilizó, en el compactado, para llegar a 10^{-7} , ningún tipo de arcilla bentonítica.

SR. LAURENCENA.- No.

SR. TORRENTE.- ¿Y eso lo pide el pliego, o no lo pide?

SR. LAURENCENA.- No pide arcilla bentonítica; el valor de permeabilidad exige que esté 10^{-7} o menor la permeabilidad, pero no dice cómo.

SR. TORRENTE.- O sea no está normalizado por A.S.T.M. que pide bentonita.

SR. LAURENCENA.- No, no, el pliego no.

SR. TORRENTE.- ¿Es un pliego que construye la Municipalidad o lo traen de algún otro lugar?

SR. LAURENCENA.- Es el pliego con que se licitó, no sé, eso sale de Obras Públicas, yo no sé cómo se origina.

SR. TORRENTE.- Tal vez se hubiera necesitado alguien que conozca el tema de gestión de rebasurales, sería interesante, porque todo lo que se hizo, si no tiene bentonita, cualquier elemento pesado que se filtra a través del relleno va a seguir indefinidamente, porque no tiene nada que lo pueda absorber, como en el caso de las arcillas, por eso se pide arcilla, no es un capricho, es algo que hace a la gestión; el que no conoce de gestión, no sabe que lleva arcilla.

Está bien, ya está, el basural hace 10 años que está funcionando, mal.

A mí no me sirve de nada que venga alguien que me diga cómo tiene que funcionar, porque yo sé cómo tiene que funcionar, y no se necesita un geólogo.

SR. MONTESARCHIO.- Otra pregunta: la superficie de la nueva celda, porque no se hizo, ésta es una nueva celda. ¿Lo viejo está terminado, verdad? ¿Ya está utilizándose la nueva celda?

SRA. FABARO.- No, todavía.

SR. MONTESARCHIO.- Ingeniera, ¿cuál es la superficie de la celda: dos hectáreas, tres? De la nueva.

SR. FABARO.- Creo que llega a 7 hectáreas.

SR. MONTESARCHIO.- O sea, 70.000 metros cuadrados. ¿Cuántos lugares de ensayo hicieron en el área?

SR. FABARO.- Se hicieron tres dentro del área y dos fuera.

SR. MONTESARCHIO.- Yo preguntaría por qué no se hicieron cinco, diez o uno. ¿A qué respondió esa densidad de ensayo? Es una pregunta, no digo que esté bien, ni mal. ¿Por qué se hicieron tres y no cinco, por ejemplo?

Segundo: cuando tipifican el suelo, ¿lo tipifican como limoarcilloso? ¿Cómo lo tipifican?

SRA. FABARO.- No recuerdo en este momento.

SR. MONTESARCHIO.- Porque ese suelo es una compactación toscosa, de tosca muy fragmentada, cuya permeabilidad es muy alta, justamente porque no tiene, la textura es muy deshomogénea.

Yo dudo de que haya tenido cerca de 10^{-7} , ¡cerca puede ser 10^{-5} !, pero estamos hablando de un orden de 100 veces la permeabilidad.

A mí me llama la atención, simplemente, cómo se ha llegado a esos valores, sin haber agregado bentonita; me llama la atención y lo venimos preguntando hace tiempo esto, la Asociación hace tiempo que viene preguntando eso, y ahora vemos que realmente la denuncia que tenemos es procedente.

¿Usted nos puede hacer el informe por escrito?

SRA. FABARO.- Sí, aparte hay un profesional que se hace cargo de su trabajo.

SR. MONTESARCHIO.- ¡Sí, claro!

SR. LAURENCENA.- Sí, eso se le encarga a gente que lo hace habitualmente...

SR. MONTESARCHIO.- ¡Sí, yo conozco a Dinardo!

SR. LAURENCENA.- Nosotros hemos confiado en que la firma de un profesional en ese caso, y no es una persona desconocida en el ambiente, nos merece fe, no digo que sea la verdad revelada, pero...

Le vamos a arrimar toda la información que se dispone en la Municipalidad, sobre este punto y sobre las membranas que se han colocado y ese tipo de cosas.

SR. MONTESARCHIO.- Yo diría que de las membranas demasiado no puede opinar.

SR. LAURENCENA.- Está bien, pero en la medida en que se perfora la membrana, si por accidente eso sucede y el suelo que está por debajo no tiene la...

SR. MONTESARCHIO.- No tiene capacidad de expansión.

SR. LAURENCENA.- La ventaja de la bentonita es justamente lo que señalaba Torrente, que justamente al recibir un líquido se expande y entiendo yo, yo no soy geólogo, pero aumenta mucho la impermeabilidad del suelo en la medida que recibe líquido.

Le preparamos el informe.

SR. MONTESARCHIO.- ¡Le voy a agradecer!

SR. LAURENCENA.- Si no hay algún otro punto, levantamos la sesión.